

EL IACIP EXPONE LOS BENEFICIOS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ANTE EL SECTOR INMOBILIARIO

- ***Hay avances importantes en materia de transparencia y todavía hay mucho por hacer: Catalina Ramírez, Presidenta de la AMPI.***



Alicia Escobar Latapí, Directora General del IACIP expuso ante los miembros de la Asociación Mexicana de Profesionistas Inmobiliarios (AMPI), sección León, los beneficios del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Durante la sesión ordinaria de la AMPI, Escobar Latapí explicó la importancia del acceso a la información pública y mostró varias páginas de los ayuntamientos y organismos autónomos donde se puede encontrar información de interés para el sector como: el padrón inmobiliario, el listado de enajenaciones de bienes y las reglas para otorgar concesiones, permisos y licencias.

Los asistentes manifestaron a la Directora del IACIP su interés por el tema y también su preocupación por que las autoridades transparenten su gestión informando a la sociedad el destino exacto de los recursos públicos.

La Presidenta de la AMPI, Catalina Ramírez resaltó la importancia de que en nuestro país ya se cuente con la posibilidad de conocer la información pública e indicó “Hay avances importantes en materia de transparencia pero todavía hay mucho por hacer”.

Finalmente, Alicia Escobar exhortó a los profesionistas inmobiliarios a ejercer su derecho indicando que en caso de tener negativas de información acudan al IACIP, instancia que garantiza la transparencia en Guanajuato.

La reunión se llevó a cabo la mañana del jueves 11 del presente mes, en el restaurante Toks de Plaza Galerías en la ciudad de León.